

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones con base en Artículo 7 inciso VII invita a:

Empresas con personalidad jurídica Moral y personas físicas interesadas en ser parte del **Padrón de proveedores del Sistema DIF Guadalajara.**

PERSONAS MORALES/JURIDICAS (SOCIEDADES MERCANTILES)	PERSONAS FISICAS
1 SOLICITUD DEBIDAMENTE	1 SOLICITUD DEBIDAMENTE
ELABORADA.	ELABORADA.
2 Copia de Identificación Fiscal (R.F.C.)	2 Copia de Identificación Fiscal (R.F.C.)
3 Copia de la Licencia Municipal.	3 Copia de la Licencia Municipal.
4 Copia de Identificación del Representante	4 Copia de Identificación del
Legal.	Representante legal.
5 Catálogos de Bienes y/o Servicios.	5 Catálogos de Bienes y/o Servicios.
6 Copia del Acta Constitutiva con sus modificaciones y poderes.	6 Copia del Acta de Nacimiento.
*Presentar 2 Fotografías del negocio y fachada. *Listado de Socios. *Presidente Apoderados, o Administrador Único.	

^{**} En caso de ser Fumigadora Anexar copia de Licencia Sanitaria.

Interesados, por favor presentarse en el Departamento de compras del DIF GUADALAJARA, Av. Eulogio Parra 2539 Col Circunvalación Guevara, Guadalajara Jalisco en un horario de 8:00am a 4:00pm, los teléfonos son 3848 5008 y 3848 5009 o al correo electrónico compras@difgdl.gob.mx.,